	GOBERNACIÓN DEL META			
	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
	EVALUACION JURIDICA			
OBJETO:	INTERVENCION CORRECTIVA POR AFECTACION DEL PUENTE SOBRE RIO NEGRO A LA ALTURA DE LA INSPECCION DE PACHAQUIARO, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ PARA LA MITIGACION DE ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
FECHA:	06 DE JULIO DE 2021			
PROPONENTE: HIDELBRANDO DIAZ MOLANO				
NUMERAL DEL PLIEGO	REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSREVACIONES
	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo N° 1)	X		1 Y 2
2	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (Si la propuesta se presenta en alguna de las dos modalidades) que cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 (Anexo N° 3).			N.A.
3	Certificado de existencia y representación legal, (en caso de ser persona jurídica) con fecha de expedición no mayor a 30 días cuyas actividades sean relacionadas con el presente proceso de selección. En caso de tener una profesión liberal (ingeniería o arquitectura) deberá presentar Tarjeta Profesional y Vigencia de esta.	N.A.		7 Y 8 ES INGENENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE
4	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar (Anexo N° 4).	X		9
5	Acta de autorización para contratar expedida por el órgano social competente (En caso de ser necesaria).			N.A.
6	Acreditar el pago de aportes a seguridad social, de acuerdo a lo ordenado por el Articulo 50 de la ley 789 de 2002.	X		9 A 16
7	Registro Único Tributario.	X		17 A 19
8	Copia de la cedula de ciudadanía (representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta o de los integrantes del consorcio o unión temporal).	X		20

9	Copia de la libreta militar (representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, cuando aplique).	X		21
10	Compromiso de transparencia (Anexo N° 5).	X		22 Y 23
11	Verificación de antecedentes: La entidad realizará la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del registro nacional de medidas correctivas de la persona natural, jurídica y su representante	X		SE VERIFICARON LOS ANTECEDENTES SIN QUE SE EVIDENCIARA NINGUNA INHABILIDAD

OBSERVACIÓN: REVISADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROPONENTE SE EVIDENCIA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LO QUE SE DECLARA **HABIL JURIDICAMENTE**

YAMILE BAHAMON GARCÍA

EVALUADORA JURÍDICA

	GOBERNACIÓN DEL META			
	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
	EVALUACION TECNICA			
OBJETO:	INTERVENCION CORRECTIVA POR AFECTACION DEL PUENTE SOBRE RIO NEGRO A LA ALTURA DE LA INSPECCION DE PACHAQUIARO, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ PARA LA MITIGACION DE ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
FECHA:	06 DE JULIO DE 2021			
PROPONENTE: HIDELBRANDO DIAZ MOLANO				
NUMERAL DEL PLIEGO	REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSREVACIONES
	VI - REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS			
6.2	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA			
	PERFIL DEL CONTRATISTA: Personas naturales que estén en capacidad legal y técnica de realizar el contrato respectivo, deberá presentar registro mercantil (exceptuando los profesionales de la ingeniería y arquitectura) quienes deberán presentar Tarjeta Profesional y Vigencia de esta y las personas jurídicas deberá demostrar dentro de su objeto social actividades similares o iguales al presente proceso y al menos un (1) año de la constitución de la empresa	X		7 Y 8 ES INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar haber ejecutado al menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance tenga actividades de CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE PUENTES Y/O CONSTRUCCION DE GAVIONES, cuya cuantía sea igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV para lo cual deberá allegar copia del contrato y acta de liquidación o certificación de la entidad contratante.	X		24 A 42
6.3	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO			
	UN (1) PROFESIONAL DIRECTOR. (DEDICACIÓN 50%) El oferente debe presentar Un (1) ser Ingeniero civil con experiencia profesional no menor a quince (15) años contados desde la fecha de expedición de la matrícula profesional. Acreditar que se ha desempeñado como Director de Obra en un (1) contrato cuyo objeto haya sido la CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE PUENTES Y/O CONSTRUCCION DE GAVIONES, Celebrado ejecutado y liquidado, cuyo valor haya sido igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial"	X		43 A 57

	UN (01) PROFESIONAL RESIDENTE (DEDICACIÓN 100%) El oferente debe presentar un (1) ingeniero civil con experiencia profesional no menor a 10 años como mínimo, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Acreditar que se han desempeñado como Residente de Obra en un (1) contrato cuyo objeto haya sido la CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE PUENTES Y/O CONSTRUCCION DE GAVIONES, Celebrado ejecutado y liquidado, cuyo valor haya sido igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial	X		57 A 75

7.1	PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS	PRESENTA	PUNTAJE	FOLIOS
	PROPUESTA ECONÓMICA (40 PUNTOS):			
7.1.1.	El proponente que presente la propuesta de menor valor obtendrá un puntaje de CUARENTA (40) PUNTOS, los demás se les descontara cinco (5) puntos de manera descendente.	SI	35	3 Y 4
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)			
7.1.2.	El proponente deberá acreditar haber ejecutado al menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance tenga actividades de CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE PUENTES Y/O CONSTRUCCION DE GAVIONES, cuya cuantía sea igual o mayor al presupuesto oficial para lo cual deberá allegar copia del contrato y acta de liquidación o certificación de la entidad contratante.	NO	0	
		TOTAL PUNTAJE		35

OBSERVACIÓN: REVISADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROPONENTE SE EVIDENCIA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO EXIGIDOS POR LO QUE SE DECLARA HABIL TECNICAMENTE Y SE LE OTORGA UN PUNTAJE FINAL DE 35 PUNTOS

CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR

EVALUADOR TECNICO

	GOBERNACIÓN DEL META			
	DIREÇCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
	EVALUACION JURIDICA			
OBJETO:	INTERVENCION CORRECTIVA POR AFECTACION DEL PUENTE SOBRE RIO NEGRO A LA ALTURA DE LA INSPECCION DE PACHAQUIARO, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ PARA LA MITIGACION DE ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
FECHA:	06 DE JULIO DE 2021			
PROPONENTE: YACON INGENIERIA S.A.S.				
NUMERAL DEL PLIEGO	REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSREVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS				
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo N° 1)	X		2 Y 3
2	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (Si la propuesta se presenta en alguna de las dos modalidades) que cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 (Anexo N° 3).			N.A.
3	Certificado de existencia y representación legal, (en caso de ser persona jurídica) con fecha de expedición no mayor a 30 días cuyas actividades sean relacionadas con el presente proceso de selección. En caso de tener una profesión liberal (ingeniería o arquitectura) deberá presentar Tarjeta Profesional y Vigencia de esta.	X		6 A 9
4	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar (Anexo N° 4).	X		10
5	Acta de autorización para contratar expedida por el órgano social competente (En caso de ser necesaria).			N.A.
6	Acreditar el pago de aportes a seguridad social, de acuerdo a lo ordenado por el Articulo 50 de la ley 789 de 2002.	X		11 A 17
7	Registro Único Tributario.	X		18 A 20
8	Copia de la cedula de ciudadanía (representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta o de los integrantes del consorcio o unión temporal).	X		21

9	Copia de la libreta militar (representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, cuando aplique).	X		24
10	Compromiso de transparencia (Anexo N° 5).	X		25 Y 26
11	Verificación de antecedentes: La entidad realizará la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del registro nacional de medidas correctivas de la persona natural, jurídica y su representante	X		SE VERIFICARON LOS ANTECEDENTES SIN QUE SE EVIDENCIARA NINGUNA INHABILIDAD
OBSERVACIÓN: REVISADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROPONENTE SE EVIDENCIA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LO QUE SE DECLARA **HABIL JURIDICAMENTE**				
YAMILE BAHAMON GARCÍA				
EVALUADORA JURÍDICA				

GOBERNACIÓN DEL META

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

EVALUACION TECNICA

OBJETO:	INTERVENCION CORRECTIVA POR AFECTACION DEL PUENTE SOBRE RIO NEGRO A LA ALTURA DE LA INSPECCION DE PACHAQUIARO, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ PARA LA MITIGACION DE ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META
FECHA:	06 DE JULIO DE 2021
PROPONENTE: YACON INGENIERIA S.A.S.	

NUMERAL DEL PLIEGO	REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSREVACIONES
	VI - REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS			
6.2	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA			
	PERFIL DEL CONTRATISTA: Personas naturales que estén en capacidad legal y técnica de realizar el contrato respectivo, deberá presentar registro mercantil (exceptuando los profesionales de la ingeniería y arquitectura) quienes deberán presentar Tarjeta Profesional y Vigencia de esta y las personas jurídicas deberá demostrar dentro de su objeto social actividades similares o iguales al presente proceso y al menos un (1) año de la constitución de la empresa	X		6 A 9
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar haber ejecutado al menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance tenga actividades de CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE PUENTES Y/O CONSTRUCCION DE GAVIONES, cuya cuantía sea igual o mayor al presupuesto oficial para lo cual deberá allegar copia del contrato y acta de liquidación o certificación de la entidad contratante.	X		29 A 44
6.3	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO			
	UN (1) PROFESIONAL DIRECTOR. (DEDICACIÓN 50%) El oferente debe presentar Un (1) ser Ingeniero civil con experiencia profesional no menor a quince (15) años contados desde la fecha de expedición de la matrícula profesional. Acreditar que se ha desempeñado como Director de Obra en un (1) contrato cuyo objeto haya sido la CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE PUENTES Y/O CONSTRUCCION DE GAVIONES, Celebrado ejecutado y liquidado, cuyo valor haya sido igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial"	X		62 A 83
	UN (01) PROFESIONAL RESIDENTE (DEDICACIÓN 100%) El oferente debe presentar un (1) ingeniero civil con experiencia profesional no menor a 10 años como mínimo, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Acreditar que se han desempeñado como Residente de Obra en un (1) contrato cuyo objeto haya sido la CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE PUENTES Y/O CONSTRUCCION DE GAVIONES, Celebrado ejecutado y liquidado, cuyo valor haya sido igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial	X		85 A 109

7.1	PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS	PRESENTA	PUNTAJE	FOLIOS
	PROPUESTA ECONÓMICA (40 PUNTOS):			
7.1.1.	El proponente que presente la propuesta de menor valor obtendrá un puntaje de CUARENTA (40) PUNTOS, los demás se les descontara cinco (5) puntos de manera descendente.	SI	40	4 Y 5
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)			
7.1.2.	El proponente deberá acreditar haber ejecutado al menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance tenga actividades de CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE PUENTES Y/O CONSTRUCCION DE GAVIONES, cuya cuantía sea igual o mayor al presupuesto oficial para lo cual deberá allegar copia del contrato y acta de liquidación o certificación de la entidad contratante.	SI	60	45 A 59
	TOTAL PUNTAJE		100	

OBSERVACIÓN: REVISADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROPONENTE SE EVIDENCIA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO EXIGIDOS POR LO QUE SE DECLARA HABIL TECNICAMENTE Y SE LE OTORGA UN PUNTAJE FINAL DE 100 PUNTOS

CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR
EVALUADOR TECNICO